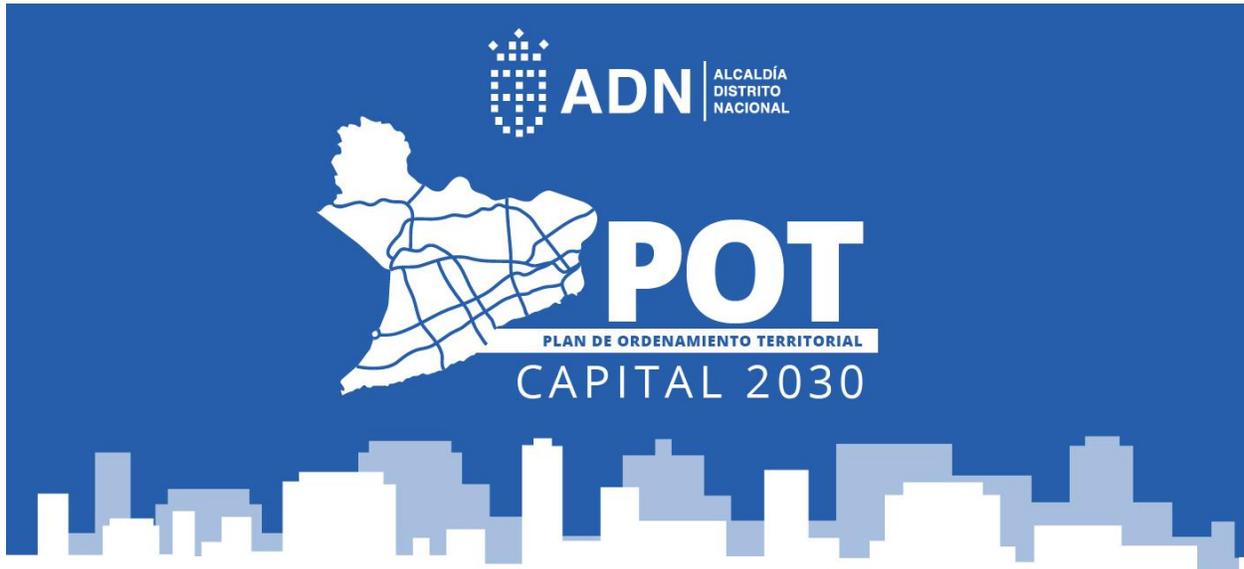


INFORME DE AVANCE DE LA FORMULACIÓN DEL
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO NACIONAL
Abril, 2018



Secretaría General
Dirección de Planeamiento Urbano/Departamento de Planes y Normas
Coordinación Plan de Ordenamiento Territorial

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. ACTIVIDADES.....	5
III. LOGROS ALCANZADOS.....	6
IV. PROXIMAS ACTIVIDADES.....	8
V. ANEXOS.....	9

I. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe resume el nivel de avance al 31 de marzo de 2018, del Proceso de Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Nacional, POT Capital 2030. Dicho plan se formula como instrumento técnico y normativo que contempla una visión integral del territorio para gestionar y regular el uso y la ocupación del suelo, acorde a sus potencialidades, integrando mecanismos de adaptación climática, que fortalezcan la resiliencia de la ciudad desde la planificación.

El Distrito Nacional, denominación administrativa de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República y asiento del gobierno nacional, ocupa 91 km² con una población censada para el año 2010 de 965,040 habitantes¹ y una población flotante estimada en un millón de personas. Junto a la provincia de Santo Domingo y otros territorios de su entorno, conforma el área metropolitana de Santo Domingo, para la cual el Distrito Nacional funciona como centro político y económico, constituyéndose en el principal centro urbano del país y de la región del Caribe.

De cara al proceso de Ordenamiento Territorial, la dimensión y diversidad de la demanda urbana en el Distrito Nacional y la necesidad de ubicarlo en su contexto metropolitano, constituye un reto para la planificación, pues esta dimensión trasciende los límites político-administrativos, en temas como el acceso al agua, alimentos, vivienda, empleos dignos, salud, educación y transporte, así como su articulación a nivel regional e internacional.

A pesar de esta dimensión metropolitana, la formulación del plan se realiza desde el ADN, para los límites administrativos del Distrito Nacional, tomando en cuenta la articulación con los demás territorios y el vínculo con las instituciones con incidencia territorial. El POT Capital, se sustenta en el mandato de las leyes No. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, y No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública. El proceso de formulación ha sido guiado por el Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Usos de Suelo, y la guía metodológica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (2016) elaborada por la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), cuya aplicación es limitada en el caso del Distrito Nacional, por las características particulares de la ciudad de Santo Domingo, en su condición de capital de la República y centro del área metropolitana más importante del país.

Dentro de este marco normativo, el POT Capital se propone como instrumento de planificación de mediano plazo, con una vigencia de 12 años, pero con actualizaciones cada 4 años. Su aprobación final se realizará a través de Ordenanza del Concejo de Regidores del Distrito Nacional.

Por la complejidad y las particularidades antes descritas del Distrito Nacional, se proponen otros instrumentos de planificación, aplicables de acuerdo a las características del territorio, para abordar con mayor profundidad las necesidades de zonas importantes de la ciudad, y para alcanzar la coordinación y articulación requeridas con el Sistema Nacional de Planificación y los objetivos de la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

El proceso de Formulación del POT comprende siete etapas:

¹ IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE, 2010.

Etapa 1. Organización Institucional. En la cual se identificó cómo organizar el proceso, con el objetivo de obtener las condiciones necesarias para el desarrollo de las acciones encaminadas a garantizar el éxito del proceso de formulación del Plan.

Etapa 2. Diagnóstico Territorial. Con una descripción del comportamiento del territorio, considerando un análisis retrospectivo y actual de las relaciones que se establecen entre el medio natural, el medio social y el medio construido.

Etapa 3. Prospectiva Territorial. Que busca proyectar el comportamiento futuro del territorio, evaluando las mejores alternativas que puedan contribuir a modificar el rumbo hacia el logro de objetivos deseados. Es un ejercicio de simulación del comportamiento que puede tener una situación actual en el futuro; para este análisis deben considerarse los datos actuales, los antecedentes históricos y las tendencias previsible hacia el futuro.

Etapa 4. Programación. Luego de conocida y/o confirmada la visión de desarrollo, identificando el escenario de compromiso o concertado, definidos los objetivos y lineamientos de ordenamiento territorial, se aborda el proceso de programación de las propuestas que forman parte del Plan.

Etapa 5. Diseño de la estrategia de implementación (modelo de gestión). Donde se diseña la organización y los procedimientos que se requieren para implementar el Plan. Para la definición del modelo de gestión se identifican los entes y espacios con el fin de que puedan ser definidos los roles para la consolidación del modelo a implementar.

Etapa 6. Diseño del sistema de seguimiento y evaluación. Que contribuye a garantizar la sostenibilidad de las iniciativas propuestas para el Plan, el mismo debe activarse tomando en consideración que la efectividad del sistema será el resultado del carácter periódico y sistemático con el cual se ponga en funcionamiento las partes que lo conforman.

Etapa 7. Formalización. Proceso lineal que debe ser completado con carácter obligatorio por los equipos técnicos de las municipalidades que desean aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial. Esta etapa se divide en tres procesos, identificados como validación, certificación y aprobación.

Para la formulación del POT Capital, con el fin de incorporar el enfoque de adaptación climática, el ADN se contó con el apoyo de la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés)**, en el marco del Programa de Planificación para la Adaptación Climática², cuya implementación estuvo a cargo de la **Asociación Internacional para el Manejo de Ciudades y Condados (ICMA, por sus siglas en inglés)**, y la **Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)**, desde el mes de marzo de 2015, al 28 de febrero de 2018 (extensión de la fecha de finalización prevista inicialmente para septiembre de 2017).

² El Programa de Planificación para la adaptación climática se ejecuta en el Distrito Nacional y los municipios de Santiago, San Pedro de Macorís y Las Terrenas, con fondos de USAID, desde noviembre de 2015.

MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es el POT?

Instrumento que define los lineamientos generales de organización de un municipio con respecto al uso del suelo y ocupación del territorio, la localización de equipamientos de cobertura municipal, provincial y regional, la gestión integral de riesgos, los equilibrios territoriales, la adecuada en la distribución de la infraestructura y servicios básicos, y la protección y/o mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales a nivel urbano y rural.

¿Cómo se ordena el territorio?

Integrando instrumentos de planificación y gestión participativa, vinculando los diversos sectores de la población, hacia una organización, a largo plazo, del uso del suelo y ocupación del territorio.

¿Para qué ordenamos el territorio?

Para organizar el uso del suelo y la ocupación de las actividades.

¿Quién se encarga del POT?

Los Ayuntamientos Municipales son los encargados de coordinar el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

La Dirección de Planeamiento Urbano y la Unidad del Plan de Ordenamiento Territorial en coordinación con las entidades sectoriales en el municipio es el ente técnico que tiene a su cargo la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

Beneficios del POT

Permite un uso más eficiente y sostenible del suelo, reduciendo y previniendo el riesgo de desastres, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental. Además previene los conflictos de uso del suelo a través de una regulación racional de los mismos que, a través de la participación social, concilia las expectativas de los actores implicados.

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL D.N

COMPONENTES REFERENCIALES

Estrategia Nacional de Desarrollo
Nueva Agenda Urbana
Plan Estratégico del Distrito Nacional
Visión, lineamientos y proyectos estratégicos.

COMPONENTES GENERALES

Marco Estratégico
Visión de del Ordenamiento Territorial, Escenarios, Objetivos
Lineamientos Modelo de Ciudad
Clasificación del Suelo

COMPONENTES URBANOS

SISTEMA VERDE URBANO

SISTEMAS GENERALES

Espacios Abiertos de Uso Público
Equipamientos Colectivos
Patrimonio Cultural
Servicios Públicos Urbanos
Comunicaciones

SISTEMA DE OCUPACIÓN

Centralidades
Usos Generales de Suelo
Zonas de Uso Preferente y Tratamientos Urbanísticos
Instrumentos de Planificación
Gestión

A l c a n c e d e l P O T C a p i t a l

PLAN GENERAL URBANO

NOMATIVAS URBANÍSTICAS DETALLADAS

PROGRAMA DE EJECUCIÓN

II. ACTIVIDADES

III. LOGROS ALCANZADOS

En el marco del proceso de formulación del POT Capital, se está construyendo un instrumento de planificación territorial que incorpore el enfoque de adaptación climática, y que a la vez puedan ser dinámico, ajustándose a los procesos de la ciudad. Los productos obtenidos a la fecha son:

3.1 Información territorial actualizada, a través de los siguientes documentos:

- Análisis del contexto del Distrito Nacional.
- Diagnóstico Integral del Distrito Nacional:
Evaluación de la Vulnerabilidad Climática del Distrito Nacional para el Plan de Ordenamiento Territorial, Compañía Consultora ICF/ Asociación Internacional para el Manejo de Ciudades y Condados (ICMA, por sus siglas en inglés), en proceso de revisión y validación, completado en el mes de agosto 2016, Análisis Socioeconómico del Distrito Nacional Asociación Internacional para el Manejo de Ciudades y Condados (ICMA, por sus siglas en inglés)/Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), entregado en enero 2017.
- Boletín trimestral Info POTCapital.
- Cartografía temática en sistema de información geográfica.

3.2 Fortalecimiento institucional

- Programas de capacitación, impartidos por el INTEC:
 - Diplomado gestión municipal y participación para la adaptación al cambio climático. 14 participantes.
 - Diplomado en Adaptación al Cambio Climático. 12 participantes.
 - Diplomado en Ordenamiento Territorial y Sistemas de Información Geográfica para la adaptación al cambio climático. 8 participantes.
 - Taller de cambio climático y adaptación para el Desarrollo local resiliente, 22 nov, 2016. 28 participantes.
 - Taller de medidas de adaptación al cambio climático, 7 dic, 2016. 15 participantes.
 - Taller de análisis hidrogeológico y acciones de resiliencia frente al cambio climático. Herramientas de análisis de inundaciones. 13 y 14 de dic 2016. 7 participantes.
 - Taller de Vulnerabilidad e inclusión y grupos vulnerables frente al cambio climático. 27 participantes.
- Otros programas de capacitación:
 - Entrenamiento en el manejo del software iTree, como herramienta que estima los servicios ecosistémicos de la vegetación en entornos urbanos, en el marco del Programa Medidas de Adaptación al Cambio Climático.
 - Taller para formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT), organizado por la DGODT/MEPyD, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ, por sus siglas en alemán). 4 participantes.



Visita funcionarios ADN, USAID e ICMA a la ciudad de Austin, Texas. Abril, 2017.

- Cooperación técnica con la ciudad de Austin, Texas en Estados Unidos de América, dentro del programa CityLinks™.
A través de la visita de técnicos de la ciudad de Austin, en temas de interés para el DN, se realizaron los siguientes encuentros en el país y el último en Texas:
 - Misión de acercamiento. 2 al 5 de febrero 2016.
 - Usos de suelo y Planificación participativa. 16-20 enero 2017.
 - Movilidad sostenible, Infraestructura Verde. 21-24 febrero 2017.
 - Misión de funcionarios ADN a Austin, Texas. 24-27 abril 2017.
 - Movilidad sostenible (Manejo de demanda de tránsito). 16-19 enero 2018.
- Acompañamiento puntual de experta del American Planning Association (APA):
 - **Irayda Ruiz** (APA, AICP) Centralidades, Usos del suelo y Asentamientos informales. 26 de septiembre, 2017.

3.3 Difusión de la información

- Difusión y accesibilidad a la información por diferentes vías de participación y acercamiento a la institución.
- Identificación de actores con los que se podría conformar grupos de trabajo multidisciplinarios que faciliten la coordinación interinstitucional y posteriormente la implementación del Plan.
- Fortalecimiento de los vínculos con la Ciudad de Austin, con quienes se ha mantenido la posibilidad de obtener informaciones, respuestas a consultas, transferencia de lecciones aprendidas y mecanismos que utilizan en los procesos de planificación. Sería interesante para futuras experiencias, adaptar metodologías innovadoras de participación que utilizan para los procesos de planificación en diferentes escalas.

IV. PROXIMAS ACTIVIDADES

4.1 Próximas Actividades.

Para completar la **etapa 4 de Programación**, están pendientes actividades de socialización relevantes para el proceso, que no pudieron ser realizadas dentro del plazo previsto:

- **Socialización con actores sociales.** Realizar al menos una socialización general del Plan a los actores sociales organizados y a grupos vulnerables, para que puedan conocer los contenidos, empoderarse del tema y, participar e incorporar sus demandas a través de los mecanismos previstos en las fases subsiguientes como vistas públicas.
- **Encuentro (2do) con actores económicos**, focalizando los temas de mayor interés a sus áreas dentro del POT Capital, que permita fortalecer los vínculos institucionales y alianzas público privadas.
- **Generar un mecanismo de trabajo.** Debido a la complejidad de algunos temas en el Distrito Nacional, como Sistema Natural, Centralidades, Vivienda, Hábitat y Asentamientos precarios, sería oportuno generar espacios de trabajo periódicos para programar los contenidos correspondientes.
- **Mesa de trabajo correspondiente a los servicios** que permita priorizar dentro del Plan las áreas de intervención para mejoras y las áreas priorizadas para el desarrollo.

Igualmente, para completar los procesos de formulación de las normativas urbanas generales, se están validando las propuestas de Zonas de Uso Preferente, los usos del suelo compatibles y los parámetros normativos correspondientes a cada una.

Las **etapas 5 sobre Diseño de la estrategia de implementación; 6 referente al Diseño del sistema de seguimiento y evaluación, la etapa 7 sobre Formalización**, están previstas como parte del proceso de seguimiento y control al Plan. Se espera tener una versión final en el mes de mayo, 2018 que permita una socialización y consulta a los diversos actores para el proceso de validación correspondiente.

La formalización de los documentos que conforman el plan, se realizará agotando los procesos de validación (técnica, política y social), la certificación de la entidad rectora y la aprobación oficial tanto de la Alcaldía como del Concejo de Regidores, que darán fuerza de ley para la aplicación del Plan.

V. ANEXOS.

4.1 Material Gráfico Socialización Documentos

¿Cómo puedes ser parte de este mejor Santo Domingo?

Todo ciudadano o institución que desee ayudar al avance de nuestra ciudad capital puede consultar el documento preliminar, los mapas temáticos y otros insumos.

- 1. Accede a los archivos compartidos**
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Nacional, POT Capital 2030 (Documento Preliminar).
Mapas temáticos.
Documentos base (Contexto, Diagnóstico y Análisis de Vulnerabilidad).
Plan de Adaptación del Distrito Nacional.
- 2. Descarga archivos**
USB anexo o descarga de la página web: www.adn.gob.do
- 3. Envía tus aportes**
Las observaciones serán recibidas vía correo electrónico: potcapital@adn.gob.do
- 4. Cumple con los plazos**
Estos aportes serán recibidos hasta el 10 de noviembre de 2017.

Tu opinión hará de Santo Domingo una mejor ciudad. ¡Este plan es de todos!

Este proceso fue posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la USAID. Las opiniones expresadas son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

5.2 Documentos socializados

1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT Capital 2030)

1.1 POT Capital 2030, Documento Preliminar. Octubre, 2017

POT 01 Delimitación Político-Administrativa

POT 02 Clasificación del Suelo

POT 03 Sistema Verde

POT 04 Comunicaciones

POT 05 Unidades de Gestión

POT 06 Tratamientos Urbanísticos

POT 07 Instrumentos de Planificación

2. DOCUMENTOS BASE

2.1 [DN] - Análisis Contexto

2.2 [DN] - Síntesis Contexto Municipal

2.3 [DN] - Síntesis Caracterización

2.4 [DN] - Matriz Diagnóstico Integrado

2.5 [DN] - Diagnóstico Territorial

2.6 [DN] - Diagnóstico Integrado

2.7 [DN] - Insumos POT-Capital 2030 Propuestas

3. PLAN DE ADAPTACION DEL DISTRITO NACIONAL

3.1 [DN] - Evaluación De Vulnerabilidad

3.2 [DN] - Hacia La Resiliencia Del Municipio

3.3 [DN] - FICHA 00 - Portada Y Contenido

3.4 [DN] - FICHA 01 - Residuos Sólidos

3.5 [DN] - FICHA 02 - Patrimonio

3.6 [DN] - FICHA 03 - Energía

3.7 [DN] - FICHA 04- Movilidad Urbana

3.8 [DN] - FICHA 05 - Suministro De Agua

3.9 [DN] - Plan De Medidas De Adaptación

4. PRESENTACIONES

ADN POT Capital 2030, 12 de octubre, 2017

proceso POT CAPITAL 2030 - ICMA, 12 de octubre, 2017

proceso POT CAPITAL VISUAL, 12 de octubre, 2017

5.3 Mesas de Trabajo. Participantes propuestos.

No.	Tema	Actores Internos	Actores Externos	Lugar	Fecha
1.	Sistema Natural	DPU, DPN, POT, DGA ICMA	DGODT, Ministerio de Medioambiente, CNCCMDL, SGN	ADN	6 oct., 2017 9 am-12 m
2.	Servicios Públicos	DPU, DPN, POT, DAU, DSS, DSP ICMA	CAASD (Agua y Saneamiento) CNE, EDESUR, EDESTE (Electricidad) INDOTEL, (Telefonía, Ctv.)		No Realizada
3.	Centralidades, Vivienda, Hábitat, Asentamientos precarios	DPU, DPN, POT, PEDN, DTMU ICMA	MINPRE, MEPyD/DGODT, INTRANT, OPRET, MITUR, MIC, Sector privado por actividad Económica, MOPC, DIGEPEP, Nuevo Domingo Savio (URBE), ACOPROVI, Ciudad Alternativa, HABITAT	ADN	26 oct., 2017 9 am-12 m
4.	Patrimonio Edificado	DPU, DPN, POT, DPCCH ICMA	Ministerio de Cultura: Oficina Descentralización y Coordinación, DNPM, CIBC	DNPM	27 oct., 2017 9 am-12 m
5.	Articulación Metropolitana y Gobernanza	DPU, PEDN, Asesores, DPN, POT ICMA	MINPRE, DGODT, Mancomunidad GSD, Ayuntamientos AMSD	ADN	1 Nov., 2017 9 am-12 m
6.	Equipamientos	DPU, DPN, POT, DIU, DDC, Bomberos ICMA	MSP, MINERD, MIDEREC, 911	ADN	1 Nov., 2017 3 pm-5 pm
7.	Movilidad	DPU, DPN, POT, DTMU ICMA	MINPRE, INTRANT, OPRET, OMSA	ADN	2 nov., 2017

5.4 Socialización. Participantes propuestos.

No.	Socialización	Actores Internos	Actores Externos	Lugar	Fecha
1.	Arquitectos, urbanistas, academias y agrupaciones profesionales.	DPU, DPN, POT ICMA	Ex Directores Planeamiento Urbano/Plan Director Profesionales Locales, Academias: UNPHU, UNIBE, PUCMM, UASD, APEC, O&M, INCE Agrupaciones profesionales: CODIA, SARD	ADN	Miércoles 8 nov., 2017 5-7pm
2.	Actores sociales	DPU/DPN, POT, PEDN, DDC ICMA	Juntas de vecinos y Asociaciones comunitarias, Grupos Vulnerables		No Realizada
3.	Actores económicos	DPU, DPN, POT, PEDN ICMA	ACOPROVI, CADOCON, ANJE, AIRD, ONEC, Cámara de Comercio SD	ADN	Viernes 10 nov., 2017 5-7pm

5.5 Fotografías

Presentación POT Capital 2030



Alcalde DN

Mesas de Trabajo



Gobernanza y articulación metropolitana



Director Planeamiento Urbano



Sistema Natural



Asistentes



Patrimonio Cultural